



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 048-2025-MDPH/GM

Punta Hermosa, 21 de abril de 2025

VISTOS:

Las Resoluciones de Gerencia Municipal Nros. 012 y 022-2025-GM/MDPH de fechas 06 de febrero y 04 de marzo de 2025, respectivamente, y el Informe N° 152-2025-URRHH-OAF/MDPH de la Unidad de Recursos Humanos y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 012-2025-GM/MDPH de fecha 06 de febrero del 2025 se conformó el Comité de Selección encargado de llevar a cabo los Procesos de Selección para la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057-CAS para el presente año fiscal 2025;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 022-2025-GM/MDPH de fecha 04 de marzo del 2025 se modificó la nómina de los miembros titulares del Comité de Selección encargado de llevar a cabo los Procesos de Selección para la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057-CAS;

Que, mediante Informe N° 152-2025-URRHH-OAF/MDPH de fecha 10 de abril de 2025 la Unidad de Recursos Humanos solicita una nueva modificación de los integrantes del Comité de Selección referido en los considerandos precedentes, a efectos de garantizar la correcta marcha de la gestión municipal;

Estando a lo expuesto y en uso a las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa, aprobado por la Ordenanza N°443-MDPH modificada por la Ordenanza 467-MDPH, y la Resolución de Alcaldía N°093-2023-MDPH de fecha 19 de mayo del 2023;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la conformación del Comité de Selección encargado de llevar a cabo los Procesos de Selección para la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057-CAS para el presente año fiscal 2025, el mismo que queda conformado en la forma siguiente:

Miembros Titulares:

- Abog. NELSON ERROCH SALOME ACUÑA, representante de la Unidad de Recursos Humanos, quien actúa como Presidente del CSC.
- Abog. ROSARIO DEL CARMEN CHAVEZ MEJÍA, representante de las áreas usuarias, quién actúa como integrante del CSC.
- Sr. JUAN CARLOS JARA VARAS representante designado por la Alta Dirección, quién actúa como integrante del CSC.

Miembros Suplentes:

- Tec. Adm. CECILIA DEL CARMEN GARAY CANTES, representante de la Unidad de Recursos Humanos
- Abog. IVONNE ARACELY LOPEZ VILLAGARAY, representante de las áreas usuarias
- Abog. NEREYDA JACOBO ASIN, representante de las áreas usuarias



Municipalidad
de Punta Hermosa

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 048-2025-MDPH/GM

Punta Hermosa, 21 de abril de 2025

ARTICULO SEGUNDO.- DEJESE SIN EFECTO las Resoluciones de Gerencia Municipal Nros. 012 y 022-2025-GM/MDPH de fechas 06 de febrero y 04 de marzo de 2025, respectivamente.

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos la notificación de la presente Resolución y a la Unidad Funcional de Tecnologías de la Información, su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa (www.munipuntahermosa.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

Abog. Rosendo del Carmen Chávez Mejía
GERENTE MUNICIPAL